

NOTA DE PRENSA

La CNMC publica el Informe Anual de Ayudas Públicas de 2016

- **Se analizan los datos de las ayudas de estado concedidas por España en 2014, último ejercicio con datos oficiales de la Comisión Europea**
- **Recoge los principales hitos en materia de ayudas por parte de las autoridades comunitarias y de la CNMC**
- **El informe pretende contribuir a mejorar el conocimiento, el diseño y la concesión de ayudas públicas en España**

Madrid, 30 de diciembre de 2016. - La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado su Informe Anual de Ayudas Públicas de 2016, de conformidad con el artículo 5.1.e) de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la CNMC en relación con el artículo 11.2 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. Este Informe Anual de Ayudas Públicas es el tercero que se publica por parte de la CNMC desde su creación y ha sido objeto de remisión preceptiva a las Cortes Generales. [IAP/CNMC/001/16](http://www.cnmc.es/IAP/CNMC/001/16)

El informe incluye un **análisis estadístico y económico** de las ayudas de Estado concedidas por España en **2014**, último año para el cual están disponibles los datos oficiales publicados por la Comisión Europea (CE). De este análisis se desprenden dos conclusiones fundamentales.

En cuanto a las **ayudas regulares** (las no dirigidas al sector financiero), éstas rompieron su tendencia a la baja y representaron el 0,31% del PIB nacional en 2014 (frente a un 0,28% del PIB en 2013). Sin embargo, España cerró dicho año como el último país de la UE-28 en porcentaje del PIB dedicado a este tipo de ayudas (0,31% del PIB español, frente al 0,72% del PIB de la UE). En el informe se destaca, que sería positivo contar con una mayor fundamentación y coherencia en las estadísticas ofrecidas de ayudas al transporte para poder compararlas con el resto de sectores.

Por otra parte, en cuanto a las **ayudas al sector financiero**, éstas redujeron de forma drástica su peso en el total de ayudas y respecto del PIB. En España durante 2014 no se otorgaron nuevas ayudas a este sector. Por su parte, en el conjunto de la UE el importe total dedicado a ayudas al sector financiero en dicho año fue reducido.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

El porcentaje que representaron sobre el PIB de 2008 las sumas totales destinadas durante la crisis a la recapitalización y rescate de entidades fue superior en España que en la media de la UE (8,5% en España frente a un 5% en la UE).

En el informe también se destaca que, hasta el momento, se ha recuperado un 4,4% de las ayudas de capital implementadas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC). En el corto o medio plazo es previsible superar el 8%. No obstante, los datos aún no son definitivos. La CNMC recuerda que las desinversiones estatales que se lleven a cabo deberán hacerse de forma ponderada y buscar los mayores ingresos de forma que la competencia efectiva en el sector se vea afectada lo menos posible.

Por otra parte el informe incluye las principales **novedades normativas o resoluciones administrativas** impulsadas por las autoridades de la UE en 2015 en materia de ayudas de estado. En este sentido, destaca el nuevo [Reglamento de Procedimiento](#), que unifica el Reglamento de Procedimiento de 1999 con todas sus modificaciones posteriores y el nuevo [Reglamento de Habilitación](#), que refunde el texto original con las modificaciones operadas en el marco del proceso de modernización de las ayudas de Estado en curso.

También se incluyen las Decisiones de la Comisión Europea y Sentencias del Tribunal de la UE en materia de ayudas de Estado más representativas para España en el año 2015, destacando las relativas a telecomunicaciones y asuntos fiscales.

Por último, se recoge la **actividad desarrollada por la CNMC en dicho año** en materia de ayudas públicas, entre otros informes destacan: el [informe sobre un impuesto medioambiental en el aeropuerto El Prat](#) o la evaluación de las ayudas al despliegue de redes de banda ancha, con diferentes recomendaciones en materia de criterios, acceso al mercado y refuerzo de los sistemas de evaluación.

En definitiva, el Informe Anual sobre Ayudas Públicas, al igual que los informes precedentes, pretende ser una herramienta de utilidad para los poderes públicos que están implicados en el diseño y la concesión de ayudas públicas en España. La CNMC con su publicación contribuye al conocimiento de las novedades sobre ayudas públicas en materia estadística, normativa y resolutoria. En este sentido, con esa misma finalidad, la CNMC también ha publicado recientemente el [Documento Metodológico para la Evaluación de las Ayudas Públicas](#).

[IAP/CNMC/001/16](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.